

## ACTA COMISIÓN ASESORA Nº5

En la Ciudad Autónoma de Buenos Aires a las 11 hs. del día 01 del mes de noviembre del año 2007, en cumplimiento de lo dispuesto por el Artículo 37 del Marco Regulatorio aprobado por Ley 26.221, se reunieron en la Agencia de Planificación presidida por el Sr. Gerente General Ing. Alberto Bresciano, el Señor Gerente de Coordinación y Relaciones Institucionales, Lic. Walter Mendez; la Sra. Gerente de Asuntos Legales, Dra. María Eugenia Salduna; el Señor Analista Superior, Arq. Carlos Torres; los representantes de los Municipios: La Matanza: Señor Herminio Bayon, Lomas de Zamora: Lic. Cristian S. Scollo e Ing. Ricardo Galeppi, San Fernando: Arq. Miguel Ángel Otero; Tres de Febrero: Señor Humberto Víctor Olmedo, Ituzaingó: Arq. Marcelo Julio Busolini, Hurlingham: Arq. Fabián O. Taffuri, Avellaneda: Señor Hugo Barrueco, General San Martín: Señor Eduardo Zicker; Lanús: Ing. Oscar Fernández, Tigre: Arq. Guillermo Antonio Zwanck, Vicente López: Arq. Alejandro Jaime Ceppi; Morón: Arq. Daniel R. Arroyo, Ezeiza: Ing. Edgar Waldo Aguirre y Señor Victor Dorosz; Esteban Echeverría: Señor Ricardo Rodrigo Gomez Lemoine; de la Subsecretaría de Recursos Hídricos: Dra. Marta Juliá. Del Ente Nacional de Obras Hídricas y Saneamiento: Ing. Alejandro Hoc, y del Gobierno de la Provincia de Buenos Aires: Ing. Armando Serra. Se procede a dar inicio a la reunión para la que fueron convocados según Orden del Día, y cuyas firmas obran al pie de la presente, en orden a lo dispuesto por el artículo 37 del Marco Regulatorio (Ley 26221), que funcionará conforme así lo dispone la precitada norma y de aquellas que se dictaren al efecto de su funcionamiento.

Se aprueba y se procede a la firma del Acta anterior.

Temas abordados:

### A) ORGANIZACIONAL:

1. Reglamento de Funcionamiento: Comenzó el Arq. Alejandro Jaime Ceppi con la lectura del borrador, habiéndose procedido a su aprobación.

### B) OBRAS:

1. Refiriéndose a la propuesta de recobro en obras el Ing. Edgar Waldo Aguirre puso de manifiesto que tanto en Ituzaingo, Hurlingham, 3 de Febrero, y Morón se efectivizó la misma

y entiende que serviría dicha metodología para otros municipios. En tal sentido todos manifestaron su conformidad. Al respecto aquellos municipios que tienen acuerdos firmados con AySA deberían denunciarlos pues en caso contrario se estaría ignorando lo acordado. Arq. Miguel Ángel Otero agrega que acá hay 2 situaciones diferentes: una son las obras subsidiadas y otras las OPCT. El Ing. Alberto Bresciano recuerda que no nos debemos desviar del origen de este debate, pues en este caso es para las obras hechas por subsidios y que el recupero se refiere a obras secundarias. Ing. Edgar Waldo Aguirre se refirió a las variables propuestas por AySA considerando la segunda variante como la más razonable, es decir la que plantea el recupero del 60% de la inversión. Interviene el Señor Humberto Víctor Olmedo considerando que el vecino no debería recibir la obra en forma gratuita y si por motivos inflacionarios no podemos recuperar el monto original, se buscará otra forma de recupero, además agregó que de las grandes obras se tiene que ocupar AySA y los vecinos de las pequeñas. El Señor Eduardo Zicker manifiesta que ellos por falta de factibilidad no han podido realizar obras y que el recupero del 100% no existe porque la gente no tiene recursos. Ing. Edgar Waldo Aguirre plantea que existe un sistema y una metodología para que todos tengan agua, que es duplicando el monto del factor SUMA. El Ing. Alberto Bresciano aclara cuales son las funciones del APLA, recordando que el tema tarifas corresponde al ERAS. El Arq. Alejandro Jaime Ceppi indica que el recupero no es aplicable a quienes tienen el servicio, pues sino estarían pagando dos veces las obras, ello no sería recupero. En conclusión el tema bajo análisis continuará tratándose en las próximas reuniones. El Ing. Armando Serra comenta que si observamos el mapa del servicio es coincidente con el mapa de la pobreza. El Arq. Miguel Ángel Otero comenta que el cargo SUMA se creó como un aporte solidario y considera que es importante mantener en el tiempo dio el ejemplo de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires y que entre todos podemos contribuir para llegar más pronto al Servicio Universal.

2. Ing. Alberto Bresciano solicitó puntos de vista de los representantes acerca de este segundo punto, proponiendo hacer reuniones con el Ministro de educación de la Provincia y los integrantes de la Comisión. El Arq. Alejandro Jaime Ceppi propone que sería conveniente reunirse en los municipios entendiendo que tienen los medios suficientes para el tratamiento de que se trata.

#### C) VARIOS:

1. Se propone la metodología a seguir con referencia al Art.14º del Decreto Nº 763/2007, con relación a la presencia de los usuarios a las reuniones de esta Comisión. Copia del dicho Decreto se distribuye entre los asistentes para que cada uno de los integrantes, cuente con mayor información a fin de debatir en la próxima reunión de Comisión.

Siendo las 12,40 horas. y no habiendo otros temas a tratar, se levanta la sesión.